

Certificado Analítico de Estudios de Posgrado

Los que suscriben, Secretario Académico y Director de Posgrados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Ing. Agr. Carlos A. M. Mundt y Prof. Norberto R. Fernández Lamarra, dando cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 01137/16, certifican que en los Libros de Actas de Exámenes consta que: -----

DIAZ, VIVIANA LAURA ----- DNI 16823206 ----Legajo Nº00236
Año Ingreso: 2017 - De nacionalidad ARGENTINA----- nacido/a el 21/06/1963
Egresado de UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ----- el 23/12/1985
Con el título de ABOGADA -----

Ha aprobado las Asignaturas que a continuación se detallan, correspondientes a la Carrera de DOCTORADO EN DERECHO DEL TRABAJO -----
 Haciéndose acreedor/a al título de: DOCTOR EN DERECHO DEL TRABAJO-----
 Plan Resol. UNTREF: 014/15 - Resolución Ministerial: 4128/17 - Acreditación CONEAU: ---
 Sesión 438/16 -----

[illegible]

A.P.E.: Aprobado por Equivalencia
R.M.C.: Reconocida por Materia Común
R.P.A.: Reconocida por Antecedentes
A.P.C.: Aprobada por Convenio

Promedio General: 8.71

Fecha de Graduación: 17/12/2018

A solicitud del interesado y para los fines legales que correspondan, se extiende el presente sin enmiendas ni raspaduras en Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Diciembre de 2019.


Norberto R. Fernández Lamarra
Director de Posgrados
UNTREF


Carlos A. M. Mundt
Secretario Académico
UNTREF

Universidad Nacional de Tres de Febrero

El Rector de la Universidad Lic. Aníbal Yazbeck Jozami

Por cuanto

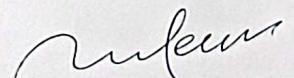
Viviana Laura Díaz - D.N.I. 16.823.206

de nacionalidad argentina ha completado el día 17 de diciembre de 2018

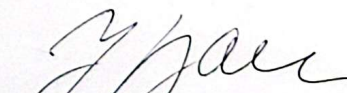
los estudios correspondientes a la carrera de Doctorado en Derecho del Trabajo.

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes en esta Universidad, se le expide el presente título de Doctora en Derecho del Trabajo - R.M. N° 4128/17.


GRADUADO


DIRECTOR DE POSGRADOS


SECRETARIO ACADÉMICO
Ing. Agr. Carlos A. M. Mundt


RECTOR
Lic. Aníbal Y. Jozami

Caseros, Provincia de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019.